

16695 166834

Distrito Metropolitano de Quito, 1 de Octubre de 2018

Señor
Pablo Andrés Cabra Roque
Presente

De mis consideraciones

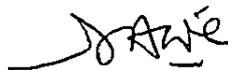
Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía GANOITOUCH S.A. reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad de votos, elegir a usted como PRESIDENTE de la compañía, por un periodo de tres (3) años, conforme consta del artículo décimo segundo y décimo noveno de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución otorgada en la Trigesima del Cantón Guayaquil, ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 26 de noviembre de 2012, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 11 de diciembre de 2012.

Acorde al literal c) del Artículo décimo noveno de los Estatutos Sociales de GANOITOUCH S.A., El Presidente ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, individualmente, solamente en caso de subrogación o reemplazo del Gerente General y con las limitaciones que establezca el Estatuto y el Directorio.

Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Independientemente de la finalización del periodo para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

Atentamente



Chong Suh Weai
Secretaria

Quito, 1 de Octubre de 2018

RAZON: Por el presente acepto el cargo de Presidente de la Compañía GANOITOUCH S.A., para el cual he sido elegido.



Pablo Andrés Cabra Roque
Pasaporte Colombiano No. AO564766